

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



## D. Orientación

Curso 24-25

I.E.S. QUINTANA DE  
LA SERENA.

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

IES QUINTANA DE LA SERENA

## **Criterios de calificación del Ámbito Sociolingüístico del Programa de Diversificación Curricular (3º y 4º ESO)**

Cada Unidad se califica según las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas y se consiguen notas para los criterios de calificación y la adquisición de las competencias claves relacionadas.

Al final de curso tendrán una nota media de cada criterio y de cada competencia (la CEC se puntúa en actividades creativas aunque no aparezca ningún criterio que la contemple y la CP no se trabaja en esta materia).

Si en una unidad trabajamos los dos primeros criterios, la nota formará parte de la media de esos dos criterios y de las competencias que dependen de ellos.

La calificación del aprendizaje del alumnado se obtendrá de los criterios medidos hasta el momento, teniendo en cuenta los porcentajes de los mismos. La suma de los porcentajes medidos se debe hacer corresponder con el 100% para poder calificar al alumnado hasta sobresaliente.

Para cada una de las competencias específicas, se establece un nivel de logro de las mismas en los alumnos:

1. Nivel alto/ avanzado.
2. Nivel medio/en proceso.
3. Nivel bajo/ iniciado.
4. Nivel no alcanzado / no conseguido o insuficiente.

El proceso de evaluación de conocimientos es continuo, mediante la realización de pruebas escritas y de distintos trabajos prácticos, sin perjuicio de la participación diaria en clase que también serán evaluadas y tenidas en cuenta como un factor importante en la calificación final. Para evaluar los diferentes contenidos que se van a trabajar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación para la obtención de la nota de cada evaluación:

1. La nota media de las pruebas orales o escritas tendrá un valor del 70%. No se repetirá ninguna de ellas si el alumno no lo justifica mediante documento oficial. Se realizarán numerosas pruebas por evaluación con el objeto de facilitarles a los alumnos la materia que deben aprender y de los que se obtendrá la nota media con distintos porcentajes en función de los contenidos evaluados. La calificación de las distintas cuestiones será la establecida en las diferentes rúbricas incluidas en la programación.
2. La realización de actividades y la participación del alumno en clase representará el 30%.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida –y en tal caso le corresponderá la calificación de cero puntos- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha “apuntado” a compañero o ha

participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos –suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral (por ejemplo, lectura de la prueba por el propio alumno).

Además, en estas pruebas, cada falta de ortografía cometida descontará 0,1 de la nota y por cada tres faltas de acentuación 0,1 también.

Para el alumno que falte de forma reiterada a clase de forma justificada o sin justificar, se le pedirá un cuaderno que recogerá todas las actividades realizadas por sus compañeros y realizará una prueba relacionada con los saberes básicos del o de los trimestres, la cual deberá tener una calificación de mínimo 5 puntos para considerarse aprobada.

Calificación final: el resultado de la evaluación final será la media de las tres evaluaciones.

### Mecanismos de recuperación

Para la recuperación de cada evaluación se realizará un examen de recuperación en el trimestre siguiente [en la segunda evaluación, se realizaría un examen de recuperación de la primera evaluación. En la tercera evaluación, se realizaría un examen de recuperación de la/s evaluación/es suspensa/s (primera, en caso de no recuperarla en la segunda evaluación, y/o segunda)]. En el caso de que el alumno suspendiera la tercera evaluación, se realizaría un examen de recuperación antes de finalizar las clases.

### **Criterios de calificación del Ámbito Científico Tecnológico del Programa de Diversificación Curricular (3º y 4º ESO)**

Cada Unidad se califica según las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas y se consiguen notas para los criterios de calificación y la adquisición de las competencias claves relacionadas.

Al final de curso tendrán una nota media de cada criterio y de cada competencia (la CEC se puntúa en actividades creativas aunque no aparezca ningún criterio que la contemple y la CP no se trabaja en esta materia).

La calificación del aprendizaje del alumnado, de la primera y segunda evaluación, se obtendrá de los criterios medidos hasta el momento.

Para cada una de las competencias específicas, se establece un nivel de logro de las mismas en el alumnado:

- 4- Nivel alto/ avanzado.
- 3- Nivel medio/en proceso.
- 2- Nivel bajo/ iniciado.
- 1- Nivel no alcanzado/ no conseguido o insuficiente.

### Mecanismos de recuperación

El alumno que haya obtenido una calificación negativa en la primera, segunda o tercera evaluación podrá recuperarla mediante una prueba de recuperación que se realizará al comienzo de la segunda evaluación para la primera, al comienzo de la tercera evaluación para la segunda, y antes de la realización de la prueba de evaluación final para la tercera. La recuperación del ámbito se realizará atendiendo a la circunstancia que haya llevado a la no superación de la misma.

Prueba de evaluación final: el alumno que, tras las pruebas de recuperación, no haya aprobado, podrá recuperarla mediante la prueba de evaluación final sobre la misma atendiendo a la circunstancia que haya llevado a la no superación de la misma.

Aquellos alumnos y alumnas que tengan alguna materia pendiente, de las incluidas dentro del Ámbito Científico y Tecnológico de 1º PDC, recuperarán dicha materia si van aprobando el Ámbito Científico y Tecnológico de 2º PDC.

En caso contrario y por acuerdo consensuado con los jefes de departamento de dichas materias pendientes, se les realizará una prueba con los contenidos relacionados de las mismas y se les entregarán actividades de profundización y refuerzo sobre la materia suspensa, que deberán entregar al profesorado encargado de dicha recuperación en la fecha que se les indique.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO EN LA MATERIA DE PSICOLOGÍA.**

Se harán una o dos pruebas individuales por trimestre y se valorará de 0 a 10 además se realizarán proyectos, actividades, así como la evaluación de las situaciones de aprendizajes realizadas. Habrá que sacar un 4 como mínimo para aprobar cada prueba. Al final de cada trimestre se dará una nota numérica (en una escala de 1 a 10) que será la media aritmética de las pruebas escritas y actividades del trimestre. Esta nota supondrá un 70% como mínimo de la nota trimestral.

Las notas de clase supondrán como máximo un 30% de la nota trimestral. Estas notas procederán de la participación en clase acerca de los contenidos que se estén tratando.

Las pruebas escritas individuales serán valoradas conforme a los siguientes criterios específicos de calificación:

- a. Perspectiva, distinción entre lo importante y lo accesorio, entre lo esencial y lo secundario.
- b. Estructura, distinción de las diferentes partes en las que se organiza una cuestión.
- c. Contenido informativo, si se ofrece una información completa sobre la cuestión planteada, con especial atención a las razones o los argumentos que

justifican las ideas discutidas. En este apartado se valorará también la utilización de ejemplos y comparaciones que ayuden a justificar y clarificar lo que se dice.

d. Orden y claridad, si discurre la exposición ordenadamente de una idea a otra, mostrando la conexión lógica entre las ideas, sin mezclarlas ni confundirlas y sin incurrir en contradicciones.

e. Precisión y propiedad en la expresión, utilización de un vocabulario apropiado que recoja adecuadamente los matices y la complejidad de las cuestiones.

f. Presencia o no de faltas de ortografía y corrección de las construcciones gramaticales. En ningún caso se restará más de un punto.

a) Presentación limpia.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa –y en tal caso le corresponderá la calificación de cero puntos- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral (por ejemplo, lectura de la prueba por el propio alumno).

Al inicio de cada trimestre se realizará una prueba para aquel alumnado que no haya superado alguna de las pruebas aplicadas. De la misma manera también se podrán recuperar aquellos trabajos, tareas y actividades no realizadas o con calificación negativa. Aquel alumno/a que no supere la materia en la Evaluación Ordinaria podrá presentarse a la Evaluación Extraordinaria a fin de recuperar los contenidos no superados.

